



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 004 2011 00795 00
Demandante(s)	TEMPORAL S.A.S
Demandado(s)	J. VASQUEZ PRODUCCION LOGISTICA S.A.S
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2453V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, comunicación de TRANSUNIÓN, donde indican los productos financieros, que tienen con las diferentes entidades bancarias los demandados J. VASQUEZ PRODUCCION LOGISTICA S.A.S y JAVIER EMILIO VASQUEZ BENJUMEA.

Se advierte, que el presente proceso fue terminado por desistimiento tácito por auto 1423 del 29 de junio de 2021 y notificado por estados del 7 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

K.C.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: **2ad085e7c27afb12170f853c96ba0231cd149f9d4bafb7c1959be9ca4779b3c8**

Documento generado en 28/09/2022 10:13:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>